

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
	Fax :	
Teléfono :	Fecha : 04/06/2026	Moneda : S/.
Email :		
Concepto :	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULOS PREFABRICADOS EN LA II.EE N° 732- MAGISTERIAL DE LA UGEL CANCHIS 2026	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	526000130429	<p>SERVICIO DE DESINSTALACION E INSTALACION DE AULAS PREFABRICADAS (NO INCLUYE EL BIEN)</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO</p> <p>INCLUYE LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL DESMONTAJE, TRASLADO INTERNO Y MONTAJE DE MÓDULOS PREFABRICADOS TIPO AULA DE CONTINGENCIA, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MÓDULOS EXISTENTES:</p> <p>a) DESMONTAJE DE DOS (02) MÓDULOS PREFABRICADOS EXISTENTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE INSTALADOS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN, INCLUYENDO EL DESMONTAJE TÉCNICO, INVENTARIO Y PROTECCIÓN DE SUS COMPONENTES</p> <p>b) MONTAJE DE CUATRO (04) MÓDULOS PREFABRICADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS (02) MÓDULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTREN DESMONTADOS Y TRASLADADOS AL LUGAR DE INTERVENCIÓN, LOS CUALES REQUIEREN ÚNICAMENTE SU MONTAJE - DOS (02) MÓDULOS ADICIONALES QUE SE OBTENDRÁN DEL DESMONTAJE DE LOS MÓDULOS EXISTENTES, LOS CUALES SERÁN REUBICADOS Y POSTERIORMENTE MONTADOS <p>c) TRASLADO INTERNO Y MANIPULACIÓN DE LOS MÓDULOS DESMONTADOS DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN, SEGÚN DISTRIBUCIÓN DEFINIDA</p> <p>d) VERIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD, NIVELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN</p> <p>e) MONTAJE Y ENSAMBLAJE GARANTIZADO ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, ESTANQUEIDAD Y SEGURIDAD.</p> <p>f) PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS, ACTAS E INFORME FOTOGRÁFICO DEL PROCESO COMPLETO (DESMONTAJE Y MONTAJE)</p> <p>g) RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA SOBRE LA CALIDAD, INTEGRIDAD Y OPERATIVIDAD DE LOS MÓDULOS INSTALADOS</p> <p>h) PROVISIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>i) INSTALACIÓN DE POZO A TIERRA, (...)</p> <p>j) REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DAÑADOS (VIDRIOS Y OTROS), (...)</p> <p>k) ACONDICIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD FINAL (...)</p> <p style="text-align: center;">.</p> <p style="text-align: center;">.</p> <p style="text-align: center;">.</p> <p>.....MÁS DETALLES EN EL SIGUIENTE TDR ADJUNTO Y PANEL FOTOGRAFICO.....</p>	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio COMPLETAR TODOS ESPACIOS SOLICITADOS Y ANEXOS

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Denominación de la Contratación:

Servicio de desmontaje (2 módulos) y montaje de 04 módulos prefabricados tipo aula de contingencia a todo costo, para garantizar la continuidad y cumplimiento de las labores de aprendizaje a la I.E. 732

I. FINALIDAD PÚBLICA

La Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, necesita contar con el servicio de desmontaje (2 módulos) y montaje de 04 módulos prefabricados (total 4 modulos) tipo aula de contingencia, para garantizar la continuidad y cumplimiento de las labores de aprendizaje a la I.E. 732

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a la persona natural o jurídica, encargada de realizar el servicio de desmontaje, traslado y montaje de 04 módulos prefabricados tipo aula de contingencia, para garantizar la continuidad y cumplimiento de las labores de aprendizaje de la I.E. 732 magisterial, con la finalidad de habilitar espacios educativos seguros y funcionales.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Incluye la ejecución integral del desmontaje, traslado interno y montaje de módulos prefabricados tipo aula de contingencia, considerando la situación actual de los módulos existentes:

- a) **Desmontaje de dos (02) módulos prefabricados existentes**, los cuales se encuentran actualmente instalados en el área de intervención, incluyendo el desmontaje técnico, inventario y protección de sus componentes.
- b) **Montaje de cuatro (04) módulos prefabricados**, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Dos (02) módulos que actualmente se encuentran desmontados y trasladados al lugar de intervención, los cuales requieren únicamente su montaje.
 - Dos (02) módulos adicionales que se obtendrán del desmontaje de los módulos existentes, los cuales serán reubicados y posteriormente montados.
- c) Traslado interno y manipulación de los módulos desmontados dentro del área de intervención, según distribución definida.
- d) Verificación de compatibilidad, nivelación y acondicionamiento del terreno para la correcta instalación.
- e) Montaje y ensamblaje garantizando estabilidad estructural, estanqueidad y seguridad.





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

f) Presentación de informes técnicos, actas e informe fotográfico del proceso completo (desmontaje y montaje).

g) Responsabilidad del contratista sobre la calidad, integridad y operatividad de los módulos instalados.

h) Provisión de materiales, herramientas e insumos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

i) Instalación de pozo a tierra:

El contratista deberá ejecutar la instalación de sistema de puesta a tierra por módulos prefabricados, conforme a la normativa eléctrica vigente, garantizando valores de resistencia adecuados y la seguridad de las instalaciones eléctricas. Incluye suministro de materiales, instalación, medición y verificación de operatividad.

j) Reposición de elementos dañados (vidrios y otros) El contratista deberá realizar la reposición de elementos deteriorados o dañados durante el desmontaje, traslado y/o montaje de los módulos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- Vidrios rotos, los cuales deberán ser reemplazados por otros de iguales características técnicas (espesor, tipo y dimensiones) o similares en caso de no disponibilidad.
- Elementos estructurales o de acabado (paneles, coberturas, carpintería, accesorios, entre otros).

k) Acondicionamiento y operatividad final:

El contratista deberá garantizar que los módulos queden completamente operativos, funcionales y seguros para su uso, incluyendo la verificación de instalaciones eléctricas, carpintería y acabados.

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Inscripción en RNP vigente.
- Ficha RUC de persona jurídica o natural vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

VI. REGLAMENTOS Y NORMAS

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- A.010 Condiciones Generales de Diseño.
- A.011 Impacto vial.
- A.120 Accesibilidad Universal.
- A.130 Seguridad.
- E.050 Suelos y cimentaciones.
- CE.010 pavimentos urbanos.
- Otras normas aplicables.

VII. SEGUROS



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

Área de Gestión
Institucional

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El consultor es responsable de la seguridad del personal y cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional.

Debe contratar SCTR según corresponda.

VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde.

IX. LUGAR Y PLAZO

Lugar:

1. IEI 732 magisterial SICUANI

Plazo:

30 días calendarios.

Producto único entregable:

Informe final con:

- Acta de desmontaje
- Acta de entrega/recepción
- Panel fotográfico
- Certificado de operatividad eléctrica
- informe de evaluación y visto bueno del PRONIED

X. ENTREGABLES

Contenido mínimo:

- Acta de inicio
- Inventario y fotos del desmontaje
- Guías de remisión
- Acta de conformidad final

XI. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, a través del área usuaria y/o la Sub Gerencia competente, previa verificación del cumplimiento total de las condiciones establecidas en los presentes Términos de Referencia.

Para la emisión de la conformidad, se deberá verificar como mínimo:

- a) El desmontaje correcto de los dos (02) módulos prefabricados existentes, incluyendo inventario de componentes.
- b) El montaje completo y adecuado de los cuatro (04) módulos prefabricados, garantizando su estabilidad, funcionalidad y seguridad.
- c) La correcta instalación y operatividad del sistema de pozo a tierra, incluyendo la verificación de medición conforme a la normativa vigente.

Hagamos
HISTORIA

“Educación con Riqueza Cultural”

Sicuani, Canchis Cusco - Perú

<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

d) La reposición de elementos dañados, tales como vidrios y otros componentes, asegurando que estos sean de iguales o similares características técnicas.

e) La operatividad integral de los módulos, incluyendo instalaciones eléctricas, carpintería y acabados.

f) La presentación del Informe Final, el cual deberá contener como mínimo:

- Acta de desmontaje.
- Acta de montaje.
- Registro fotográfico (antes, durante y después).
- Sustento de reposición de materiales.
- Documento o medición del sistema de puesta a tierra.

La conformidad será emitida en un plazo máximo de siete (07) días calendario, contados desde la presentación del Informe Final por parte del contratista, previa verificación del PRONIED.

En caso de existir observaciones, estas serán notificadas al contratista, quien deberá subsanarlas en el plazo que se le indique, no computándose dicho periodo para efectos del plazo de conformidad.

XII. FORMA DE PAGO

- Pago único: 100%
- Contra informe final y conformidad

XIII. CONFIDENCIALIDAD

Prohibido divulgar información del servicio. Incluye planos, informes, datos, etc.

XIV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Responsable por calidad y vicios ocultos por 1 año.

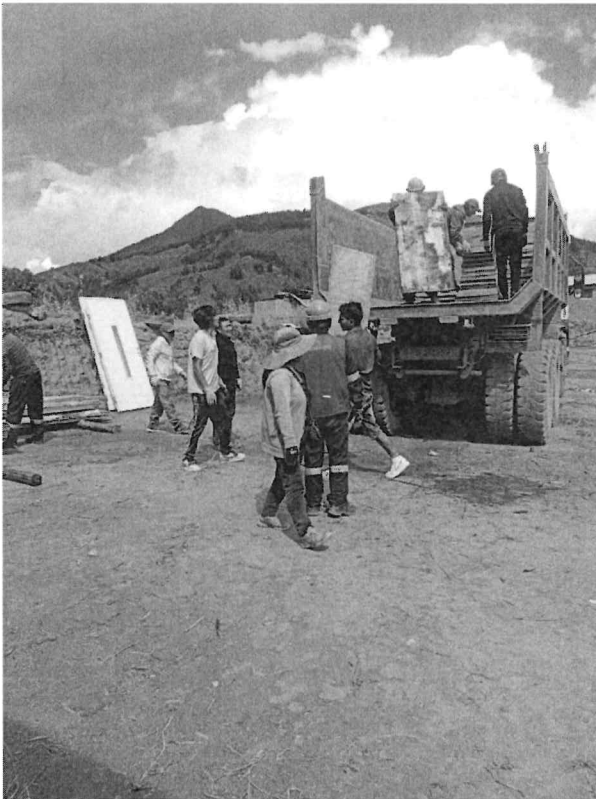
XV. CONSIDERACIONES GENERALES

La información y productos son propiedad de la entidad.

XVI. PENALIDADES

según la normativa aplicable

PANEL FOTOGRAFICO





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

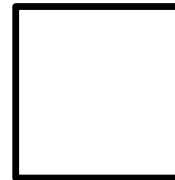
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC